OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS DE ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL CENTRO DE SALUD Y UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.
VALOR	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000°°) MCTE.

De conformidad a lo establecido en el Manual de contratación Adoptado mediante Resolución 082 de 2024 y acatando los parámetros del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades deben realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. En virtud de lo anterior, la entidad procede de conformidad así:

1.- CLASIFICACIÓN UNSPSC. Los servicios requeridos por la Entidad conforme el clasificador de bienes y servicios corresponden al siguiente código.

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42295134	42000000	42290000	42295100	SET O ACCESORIOS DE SUMINISTRO QUIRÚRGICO GENERAL
42142523	42000000	42140000	42142500	AGUJAS HIPODÉRMICAS
42222202	42000000	42220000	42222200	CÁNULAS O ADAPTADORES O DECANTADORES PARA EL RETIRO DE VIAL O BOLSA SIN AGUJA
42142609	42000000	42140000	42142600	JERINGAS POR AGUJAS PARA USO MEDICO
42181708	42000000	42180000	42171700	ELECTRODOS DE PARCHE PARA ELECTROCARDIOGRAFÍA
12141916	12000000	12140000	12141900	YODO
42241803	42000000	42240000	42241800	COLLARES O CERVICALES ABRAZADERAS PARA EL CUELLO
42292501	42000000	42290000	42292500	TAPONES PARA USO QUIRÚRGICO
42151806	42000000	42150000	421511800	TIRAS PULIDORAS O DE TERMINADO PARA USO ODONTOLÓGICO
42152009	42000000	42150000	42152000	VISORES O ACCESORIOS DE RAYOS X
42152425	42000000	42150000	42152400	RESINAS DE BASE PARA PRÓTESIS

46181804	46000000	46180000	42181800	GAFAS PROTECTORAS
42151611	42000000	42150000	42151600	CEPILLOS OPERATIVOS DENTALES
42151803	42000000	42150000	42151800	CAPSULAS DE AMALGAMA PARA USO ODONTOLÓGICO
42291709	42000000	42290000	42291700	CUCHILLOS DE SIERRA O ACCESORIOS PARA USO QUIRÚRGICO
42142505	42000000	42140000	42142500	SOPORTES PARA AGUJAS DE RECOLECCIÓN DE SANGRE
42142515	42000000	42140000	42142500	AGUJAS DE TUBO AL VACÍO

2. ASPECTOS GENERALES

Conforme a la guía de Colombia Compra Eficiente, el estudio del sector debe iniciar con los aspectos generales del mercado. Para este proceso, el mercado objeto de análisis corresponde al de empresas que fabrican, importan, distribuyen o comercializan insumos y dispositivos requeridos para la atención básica en salud, procedimientos menores, odontología general y apoyo diagnóstico de laboratorio clínico. La guía vigente señala que el estudio del sector comprende, entre otros componentes, los aspectos generales del mercado, el estudio de la oferta y el estudio de mercado, de modo que la entidad no debe limitarse a cotizaciones sino entender integralmente el comportamiento del sector.

Desde la perspectiva funcional, el mercado de estos insumos presenta una estructura compuesta por: i) fabricantes nacionales; ii) importadores de dispositivos e insumos; iii) distribuidores mayoristas; y iv) comercializadores especializados del sector salud. En este tipo de mercado suele existir pluralidad de oferentes para insumos de consumo recurrente, aunque algunos productos específicos pueden concentrarse en marcas, registros o distribuidores autorizados. La guía de Colombia Compra Eficiente recomienda precisamente identificar si el proveedor relevante es fabricante, importador, ensamblador o distribuidor, pues de ello dependen la estructuración del proceso y los requisitos exigibles.

Los suministros e insumos médicos son esenciales para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de enfermedades. Estos incluyen una amplia gama de productos, desde consumibles básicos como gasas y jeringas, hasta equipos complejos como máquinas de resonancia magnética y equipos de terapia intensiva.

La gestión efectiva de estos suministros es crucial para asegurar la calidad de la atención sanitaria y la eficiencia operativa en los hospitales. Esto implica estrategias y prácticas para optimizar la disponibilidad de recursos, implementar prácticas sostenibles y reducir costos operativos.

Además, es importante mantener un control de validez, adecuar un espacio para su almacenamiento y llevar un control de los insumos utilizados para evitar pérdidas y garantizar la integridad de la salud de los pacientes.

Según el Informe Mensual de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex) publicado en mayo de 2025, el país alcanzó un volumen de exportación de 9,8 millones de toneladas. En este ecosistema, la industria de la salud no solo destaca por sus cifras, sino por su capacidad de proyectar manufactura compleja hacia más de 20 destinos internacionales.

La competitividad de este sector no es fortuita. Colombia cuenta con más de 100 plantas de producción habilitadas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima). No obstante, el verdadero diferencial radica en la homologación internacional. Certificaciones de autoridades pares como la Cofepris (México) y la Digemid (Perú) han consolidado la reputación del país como un proveedor de alta fiabilidad.

En este contexto, la especialización en soluciones inyectables se posiciona en la industria. Un referente ineludible es Laboratorio Vitalis, cuya capacidad instalada supera los 180 millones de unidades anuales. Esta escala productiva ha permitido que el sello colombiano penetre con fuerza no solo en los mercados consolidados de América Latina, sino también en las exigentes plazas del sudeste asiático.

Ranking por valor: las 20 farmacéuticas más valiosas y de qué países son

El ***market cap*** es una fotografía de expectativas: cuánto flujo de caja futuro cree el mercado que una compañía puede capturar. A corte de diciembre 2025, el listado de mayor capitalización muestra un dominio de **EE. UU.**, con presencia relevante de **Suiza** (Roche, Novartis), **Reino Unido** (AstraZeneca, GSK), **Dinamarca** (Novo Nordisk), **Japón** (Chugai), **Alemania** (Merck KGaA), **China** (Hengrui) y **Australia** (CSL, que aparece justo después del Top 20).

Rank	Empresa	Market cap (US$ B)	País (HQ)
1	Eli Lilly	909.06	EE. UU.
2	Johnson & Johnson	507.51	EE. UU.
3	AbbVie	392.73	EE. UU.
4	Roche	319.11	Suiza
5	AstraZeneca	277.25	Reino Unido
6	Novartis	254.38	Suiza
7	Merck	247.75	EE. UU.
8	Novo Nordisk	224.52	Dinamarca
9	Amgen	171.11	EE. UU.
10	Gilead Sciences	152.04	EE. UU.
11	Pfizer	146.66	EE. UU.
12	Sanofi	119.53	Francia
13	Vertex Pharmaceuticals	114.65	EE. UU.
14	Bristol-Myers Squibb	107.13	EE. UU.
15	CVS Health	101.77	EE. UU.
16	GlaxoSmithKline	98.59	Reino Unido
17	Chugai Pharmaceutical	90.16	Japón
18	Regeneron Pharmaceuticals	78.36	EE. UU.
19	Merck KGaA	59.95	Alemania
20	Jiangsu Hengrui Medicine	59.53	China



Tabla (corte diciembre 2025).
[1] CompaniesMarketCap – Largest pharma companies by market cap (tabla y países). – https://companiesmarketcap.com/pharmaceuticals/largest-pharmaceutical-companies-by-market-cap/

3. ANALISIS ECONÓMICO

Desde la perspectiva económica, el sector de insumos para salud está expuesto a variables de inflación, costos logísticos, tasa de cambio y dependencia de importaciones en ciertos productos

especializados. Para el cierre de 2025, el DANE reportó una inflación anual del 5,10% y señaló que la división de salud presentó una variación anual de 5,31%; además, para febrero de 2026 el Banco de la República reportó una inflación anual de 5,29% y una tasa de política monetaria de 10,25%, elementos macroeconómicos que inciden en costos financieros, reposición de inventarios y formación de precios en el mercado.

En este contexto, el comportamiento esperado de precios para insumos médicos y odontológicos puede verse afectado por: i) variación del IPC, particularmente en el componente salud; ii) incremento de costos de importación y transporte; iii) volatilidad cambiaria para insumos o dispositivos importados; iv) costos de cumplimiento regulatorio; y v) presiones de abastecimiento derivadas de la disponibilidad del mercado. Por ello, la entidad debe construir su presupuesto oficial a partir de una combinación de fuentes: consumo histórico, cotizaciones recientes, consulta en SECOP II, validación de precios del mercado y análisis comparado de referencias. La guía vigente advierte que el estudio de mercado no se agota en la obtención de cotizaciones y recomienda el uso de sondeos de mercado abiertos y estructurados, incluso mediante la funcionalidad de solicitud de información a proveedores en SECOP II.

El mercado farmacéutico es uno de los sectores con mayor crecimiento en los últimos tiempos y se tiene previsto que el mercado continúe en ascenso en los próximos años de la década de acuerdo con la agrupación de investigación y marketing farmacéutico.

PRINCIPALES COMPAÑIAS FARMACEUTICAS, Aunque al transcurrir de las décadas algunos países comenzaron a poner su grano de arena en el mercado farmacéutico, siguen siendo los laboratorios tradicionales quienes ocupan los principales escalafones en el mundo farmacéutico, laboratorios como la Roche fundado en 1896, Pfizer en 1849.

Tabla 1. 10 PRINCIPALES COMPAÑIAS FARMACEUTICAS A NIVEL MUNDIAL

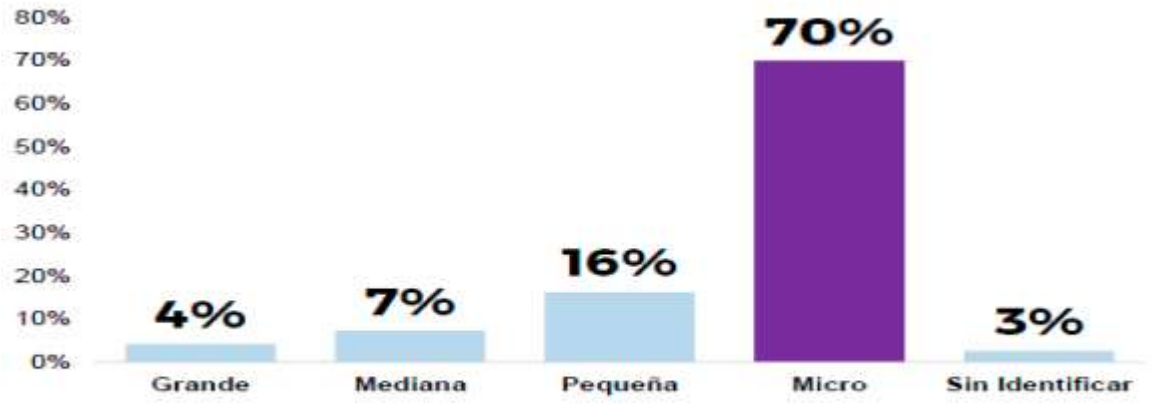
LABORATORIOS	PAIS	VENTAS EN SEGMENTO FTICO. 2017	INVERSIÓN I+D	% DE VENTAS FARMAS SOBRE VENTA TOTAL
Roche	Suiza	44.368	10.392	77,33
Pfizer	Estados Unidos	52.540	7.657	100
Abbvie	Estados Unidos	28.216	4.982	100
J&J	Estados Unidos	36.256	10.554	47,42
Sanofi	Francia	36.663	6.697	85,44
Merck&co	Estados Unidos	35.390	10.000	88,23
Novartis	Suiza	33.000	8.972	67,19
Gilead	Estados Unidos	25.662	3.374	100
GSK	Reino unido	24.038	6.235	57,16
Amgen	Estados Unidos	22.849	3.562	100

Fuente: https://www.aimfa.es/top-10-companias-farmaceuticas-2018-nivel-mundial/, cifras en millones de dólares

SECTORES DE LA ECONOMIA EN COLOMBIA

En cuanto a nuestro país, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI realizó un informe de las ventas de productos farmacéuticos en el cual revela que para el año 2016, la venta de farmacéuticos en el país fue de USD 3.138 millones, de las cuales el 83% fueron prescitas por una suma de USD 2.616 millones y el restante 17% OTC (Over the Counter. Venta libre) alcanzaron un valor de USD 528 millones. Por otro lado, el 47% de los medicamentos prescriptos fueron patentados y el 53% medicamentos genéricos, por un valor de USD 1230 millones y 1380 millones1 . Para el 2016 las ventas farmacéuticas el porcentaje total del gasto en salud: 14,9%, las Ventas farmacéuticas per cápita: US$ 64,5 y por último las ventas farmacéuticas el porcentaje

Grafico 4. PORCENTAJE DE EMPRESAS DEL SECTOR



Fuente: Plan de Negocios del sector farmacéutico- Colombia productiva

4. ASPECTO TECNICO

Las especificaciones técnicas para el presente proceso son las que se encuentran enunciadas a continuación y son de carácter obligatorio, y corresponden a:

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD
1	ACEITE DE INMERSION MARCA ALBOR X 50 ML	1
2	ACEITE LUBRICANTE SPRAY	1

3	ACIDO ORTOFOSFORICO AL 37%- DESMINRALIZANTE JERINGA 12 G	1
4	ACIDO URICO ENZIMATICA - ESPECTOFOTOMETRICA URICASA/PEROXIDASA 1 X 500 ML	1
5	ADHESIVO LIQUIDO BOND 4 ML	1
6	AGUA DESTILADA (ESTERIL PARA INYECCION) 500ML	1
7	AGUA DESTILADA MARCA ALBOR X GARRAFA	1
8	AGUA OXIGENADA X 120 CC	1
9	AGUJA DENTAL CORTA DESECHABLE ESTERIL No. 30 CAJA X 100 UNIDADES	1
10	AGUJA DENTAL LARGA DESECHABLE ESTERIL No. 27 CAJA X 100 UNIDADES	1
11	AGUJA HIPODERMICA CAJA x 100 und No. 21 x 1 1/2" 8100*	1
12	AGUJA MULTIPLE PARA TOMA DE SANGRE No. 21 X 1 1/2	1
13	ALCOHOL ACETONA GRAM	1
14	ALCOHOL ACIDO Z.N. MARCA ALBOR X 200ML	1
15	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% BOTELLA PLASTICA 700CC	1
16	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% GALON X 3700 ML	1
17	ALCOHOL GLICERINADO FRASCO	1
18	ALGODON ABSORBENTE 500 GRAMOS	1
19	ALGODON ODONTOLOGICO MARCA X 1000 ROLLOS	1
20	ALGODÓN ROLLO HOSPITALARIO	1
21	ALKAZYME REF: ALKA 01 MARCA: ALKAPHARM - FRANCES. DETERGENTE ENZIMATICO RE-ESTERILIZANTEPARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO, MATERIAL	1

22	ALVOFAR 10 G	1
23	AMBU (RESUCITADOR) DESECHABLE PEDIATRICO	1
24	AMBU RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	1
25	AMONIO CUATERNARIO DE 5TA GENERACION" EUCIDA ADVANCED "" , DESINFECTANTE DE RAPIDA ACCION , MARCA: EUFAR PRESENTACION: SPRAY	1
26	ANESTESICO LIDOCAINA AL 2% CON EPINEFRINA MARCA NEW STETIC X 50 CARPULES.	1
27	ANESTESICO ODONTOCAINA AL 3% CAJA X 50 CARPULAS MARCA NEWSTETIC	1
28	APLICADOR DE MADERA CON ALGODON PAQUETE X 20 UNIDADES	1
29	APLICADOR MICROBRUSH MARCA NACIONAL X 100 UNI	1
30	ASTOS PRUEBA	1
31	AZUL DE METILENO Z.N. MARCA ALBOR X 200ML	1
32	BABERO ODONTOLOGICO	1
33	BAJALENGUAS DE MADERA BOLSA X 20 UNIDADES	1
34	BANDAS METALICAS PARA PORTA MATRIZ DE 3/4 ANGOSTA	1
35	BARNIZ DE FLUOR COLGATE DURAPHAT 10ML +80 GUIAS DISPENSADORAS	1
36	BENZALDINA PLUS GALON X 4000ML	1
37	BF DILUENT 20L	1
38	BF-FBH LYSE 500ML RG 2020RD-0006037	1
39	BF-FBH LYSE 500ML RG 2020RD-0006037	1

40	BF-FDOI LYSE 500ML RG 2020RD-0006037	1
41	BLOQUE DE MORDIDA GRANDE	1
42	BLOQUE DE MORDIDA MEDIANO	1
43	BOLSA DE ESTERILIZACION DE 90 X 260	1
44	BUFFER GIORDANO X 500ML	1
45	CANULA GUEDELL Y/O MAYO N° 1 (60MM) PLASTICA ESTERIL DESECHABLE	1
46	CANULA GUEDELL Y/O MAYO N° 2 (90MM) PLASTICA ESTERIL DESECHABLE	1
47	CANULA GUEDELL Y/O MAYO N° 3 (80MM) PLASTICA ESTERIL DESECHABLE	1
48	CANULA GUEDELL Y/O MAYO N° 4 (90MM) PLASTICA ESTERIL DESECHABLE	1
49	CANULA GUEDELL Y/O MAYO N° 5 (90MM) PLASTICA ESTERIL DESECHABLE	1
50	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO	1
51	CANULA NASAL DE OXIGENO PEDIATRICO	1
52	CANULA NASAL OXIGENO NEONATOS	1
53	CATETER (SONDA) NELATON N° 10	1
54	CATETER (SONDA) NELATON N° 12	1
55	CATETER (SONDA) NELATON N° 14	1

56	CATETER (SONDA) NELATON N° 4	1
57	CATETER (SONDA) NELATON N° 6	1
58	CATETER (SONDA) NELATON N° 8	1
59	CATETER (SONDA) LEVIN NASIGASTRICA N° 16	1
60	CATETER (SONDA) LEVIN NASOGASTRICA N° 10	1
61	CATETER (SONDA) LEVIN NASOGASTRICA N° 12	1
62	CATETER (SONDA) LEVIN NASOGASTRICA N° 14	1
63	CATETER FOLEY (SONDA) N° 10 X 5 CC DE DOS VIAS	1
64	CATETER FOLEY (SONDA) N° 12 X 5 CC DE DOS VIAS	1
65	CATETER FOLEY (SONDA) N° 14 X 5 CC DE DOS VIAS	1
66	CATETER FOLEY (SONDA) N° 16 X 5 CC DE DOS VIAS	1
67	CATETER FOLEY (SONDA) N° 18 X 5 CC DE DOS VIAS	1
68	CATETER FOLEY (SONDA) N° 20 X 5 CC DE DOS VIAS	1
69	CATETER FOLEY (SONDA) N° 22 X 5 CC DE DOS VIAS	1
70	CATETER FOLEY (SONDA) N° 24 X 5 CC DE DOS VIAS	1
71	CATETER FOLEY (SONDA) N° 8 X 5 CC DE DOS VIAS	1

72	CATETER I.V # 20	1
73	CATETER I.V # 24	1
74	CATETER I.V # 16	1
75	CATETER I.V # 18	1
76	CATETER I.V # 22	1
77	CATGUT CROMADO 2.0	1
78	CEMENTO FOSFATO KIT POLVO x 32GR LIQUIDO 15ML MCA LEE-SMITH	1
79	CEPILLOS PARA PROFILAXIS.	1
80	CINTA CONTROL DE ESTERILIZACION A VAPOR	1
81	CINTA TESTIGO	1
82	CLEANSER M-30 FRASCO 17 ML	1
83	CLORHEXOL ENJUAGUE BUCAL (CLORHEXIDINA 0.2%). FRASCO MARCA FAR PAG.X 180ML	1
84	CLORURO DE SODIO AL 0.9% (SOLUCION SALINA) BOLSA MARCA X 500ML	1
85	COLESTEROL ENZIMATICO ESPECTROFOTOMETRICO. CHOLESTEROL OXIDASE/PEROXIDASE. MARCA BIOSYSTEMS 1 X 500 ML	1
86	COLESTEROL HDL 2X50+2X50 ml	1
87	COLTOSOL POTE X 38 GRS	1

88	CONTROL SUERO VALORADO NIVEL I 5X5 ML MARCA BIOSISTEMS NORMAL"	1
89	CONTROL SUERO VALORADO NIVEL II MARCA BIOSISTEM QUIMICA PATOLOGICO"	1
90	CREATININA MARCA BIOSYSTEM 4 x 50 ML	1
91	CUCHILLA DE BISTURI N° 15	1
92	CUCHILLA PARA BISTURI # 11	1
93	CUCHILLA PARA BISTURI # 20	1
94	CUCHILLA PARA BISTURI # 22	1
95	CUELLO ORTOPEDICO DE PHILADELFIA TALLA L NACIONAL	1
96	CUELLO ORTOPEDICO PHILADELFIA TALLA M IMPORTADO	1
97	CUELLO ORTOPEDICO PHILADELFIA TALLA S	1
98	CUÑAS DE MADERA MARCA: USA PAQUETE X 50UNI	1
99	CYSTOFLO	1
100	D-CHECK 3 D CONTROL DE HEMATOLOGIA	1
101	DENGUE NS1 Ag & IgG IgM X 25 CASSETES	1
102	DENGUE NS1 Ag & IgG IgM X 30 CASSETES	1

103	DETARTROL LIQUIDO DENTAL	1
104	DETER PLUS NEUTRO 200 ML	1
105	DEXTROSA AL 10% AGUA DESTILADA X 500 CC	1
106	DEXTROSA AL 5% AGUA DESTILADA X 500 CC	1
107	DILUYENTE - M - 30D DE 20 LITROS MARCA MINDRAY	1
108	DISCO SOFLEX SURTIDOS EN ACETATO. CAJA	1
109	DYCAL LIFE KERR	1
110	ELECTRODO MONITOREO ADULTO PQ 50 UND	1
111	EQUIPO DE MACROGOTEO	1
112	EQUIPO DE MICROGOTEO	1
113	ESPARADRAPO ELASTICO HIPOALERGENICO DE POLIESTER FIXOMUL DE 10 CMS X 10 MTS	1
114	ESPARADRAPO HOSPITALARIO EN TELA 2 X10 YARDAS TUBO X 6 UND	1
115	ESPARADRAPO MICROPORE BLANCO DE 2 x 10 YARDAS MARCA 3M	1
116	ESPARADRAPO TIPO HOSPITALARIO TELA 12 X 10 YARDAS TUBO X 5 UND	1
117	ESPECULO PARA OTOSCOPIO ADULTO, plástico desechable, Presentación: paquete por 60 unidades.	1

118	ESPECULOS VAGINALES UNIDAD	1
119	ESPEJO BUCAL 2120*	1
120	ESPONJA DE GASA MEDICA	1
121	ETANOL CETONA 3:1. MARCA ALBOR X 200ML	1
122	EUGENOL FRASCO	1
123	EYECTOR DE SALIVA X 100UNI	1
124	FACTOR REUMATOIDEO (RF/RA) 50 Pruebas	1
125	FIJADOR CITOLOGIA AEROSOL 160CC	1
126	FRASCO JABON QUIRURGICO	1
127	FRASCOS DE MUESTRA PARCIAL DE ORINA	1
128	FRESA CONO INVERTIDO PEQUEÑA	1
129	FRESA DE DIAMANRE (SI - 46) UNIDAD	1
130	FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD FORMA DE LLAMA Y PUNTO DE CONTACTO	1
131	FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD PUNTO DE CONTACTO.	1
132	FRESA DE DIAMANTE B-R 30	1

133	FRESA DE DIAMANTE B-R 31	1
134	FRESA DE DIAMANTE B-R 40	1
135	FRESA DE DIAMANTE REDONDA MEDIANA - Y/O MEDIANA	1
136	FRESA REDONDA DIAMANTE GRANDE	1
137	FRESA ZECRYA	1
138	FRESAS TRONCO CONICAS PARA PULIR RESINA	1
139	FUCSINA DE GRAM MARCA ALBOR X 500ML	1
140	FUCSINA FENICADA Z.N. MARCA ALBOR X 500ML	1
141	GASA ODONTOLOGICA X 200 UNIDADES	1
142	GASA TIPO HOSPITALARIA DE 100 YARDAS POR 36 PULGADAS.	1
143	GEL ULTRASONIDO GALON X 3785 CC	1
144	GLUCOMETRO MARCA VIVACHECH ECO	1
145	GLUCONATO CLOREXIDINA GALON	1
146	GLUCOSA. ENZIMATICA ESPECTROFOTOMETRICA MARCA BIOSYSTEMS 1 X 500	1
147	GLUCOTEST GLICEMIA DEXTROSA X 50 SOBRE X 25G CAJA	1

148	GLUTARALDEHIDO AL 2% GLUTFAR - MARCA EUFAR.	1
149	GUANTES DE EXAMEN LATEX TALLA L X 100UNI	1
150	GUANTES DE EXAMEN TALLA S 100UNI	1
151	GUANTES ESTERILES TALLA 6.5 CAJA 50 PARES	1
152	GUANTES ESTERILES TALLA 7 CAJA 50 PARES	1
153	GUANTES ESTERILES TALLA 7.5 CAJA 50 PARES	1
154	GUANTES ESTERILES TALLA 8 CAJA 50 PARES	1
155	GUANTES PARA EXAMEN TALLA M CAJA X 100 UNID	1
156	GUARDIAN PEQUEÑO	1
157	GUARDIANES GRANDE	1
158	HEPATITIS B Antigeno prueba en Casete (Sangre Total/Suero/Plasma)	1
159	HIDROXIDO DE CALCIO 0.3% FRASCO X 10 GR. MARCA EUFAR	1
160	HIDROXIDO DE POTASIO AL 40%	1
161	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 % X 120 ML	1
162	HIV-1/HIV-2 AC MARCA STANDART X 30 CASSETE	1
163	HIV-1/HIV-2 AC x 30	1
164	HUMIDIFICADORES PLASTICOS	1
165	INDICADOR BIOLOGICO PARA A VAPOR 24 HORAS	1

166	INDICADOR BIOLOGICO PARA INCUBADORA 8360*	1
167	INFANTOMETRO PARA MEDICION DE ESTATURA DE NEONATOS Y NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS REF: KNS-7020 MARCA: KNSMED	1
168	INMOVILIZADOR DE CUELLO RIGIDO	1
169	INMOVILIZADOR DE EXTREMIDADES ADULTO CARTON PLAST KITX4 UNIDAD	1
170	INMOVILIZADOR MIEMBROS PEDIATRICO PLAST UNIDAD	1
171	IONOMERO DE VIDRIO FUJI TIPO II	1
172	JABON LIQUIDO DE MANOS ANTIBACTERIAL GARRAFA	1
173	JERINGA DESECHABLE DE TRES PARTES DE 10 CC CON AGUJA 21 X 1 ½	1
174	JERINGA DESECHABLE DE TRES PARTES DE 5 CC CON AGUJA 21 X 1 1/2	1
175	JERINGA DESMINERALIZANTE MARCA SDI	1
176	KIT MICRONEBULIZADOR (COMPLETO) ADULTO	1
177	KIT MICRONEBULIZADOR (COMPLETO) PEDIATRICO	1
178	LACTATO DE RINGER 500 CC	1
179	LAMINA PORTAOBJETO 7102 CAJA X 50 UNIDADES	1
180	LAMINILLA CUBRE OBJETO 22 X 22 MARCA GLASS LAB CAJA X 100 UNIDADES	1
181	LANCETAS DESECHABLES PARA SANGRIA UNIDADES MARCA MEDIPOINT X 200UNI	1
182	LIMAS DE PRIMERA SERIE No 15-20-25-30- 35-40 DE 25mm MARCA DENSTPLY X 6 UNI	1
183	LINTERNA DE MANO	1
184	LUGOL DE GRAM. MARCA ALBOR X 500ML	1

185	LUGOL PARASITOLOGICO X 500ML	1
186	LYSET DIFF - DIATRO PARA EQUIPOS X 1 LITRO	1
187	MANDRIL PARA DISCOS SOFLEX	1
188	MANTA TERMICA	1
189	MASCARA LARINGEA DESECHABLE	1
190	MASCARA OXIGENO ADULTOS	1
191	MASCARILLA PARA OXIGENO ADULTO UNIDAD	1
192	MASCARILLA PARA OXIGENO CON RESERVORIO ADULTO	1
193	MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIATRICA UNIDAD (NO REINHALACION)	1
194	MASCARILLA PARA OXIGENO} ADULTO (NO REINHALACION)	1
195	MASCARILLA TIPO VENTURY ADULTO	1
196	MASCARILLA TIPO VENTURY TAMAÑO PEDIATRICA	1
197	NIPLE CON TUERCA PARA OXIGENO	1
198	OVEROL USO MEDICO DESECHABLE L	1
199	OVEROL USO MEDICO DESECHABLE M	1
200	OVEROL USO MEDICO DESECHABLE S	1
201	OXIDO DE ZINC. FRASCO X 175 GRAMOS. MARCA PRODONT.	1
202	PAPEL ARTICULAR LIBRETA	1
203	PAPEL CREPADO ROLLO	1
204	PAPEL KRAF ROLLO	1
205	PASTA PARA PROFILAXIS. 50 GR	1
206	PIEDRAS BLANCAS PARA PULIR RESINA	1

207	PINCELES PARA RESINA PAQ X 50UNI.	1
208	PINZA MANGUIL	1
209	POLAINAS PAR DESECHABLE	1
210	PROLENE - POLIPROPILENO MONOFILAMENTO # 3-0 CON AGUJA SC 24	1
211	PROLENE - POLIPROPILENO MONOFILAMENTO CUTICULAR # 2-0 DE 45 CM CON AGUJA SC 26	1
212	PROLENE - POLIPROPILENO MONOFILAMENTO CUTICULAR N° 4-0 CON AGUJA	1
213	PROLENE - POLIPROPILNENO MONOFILAMENTO # 5-0 DE 45 CM CON AGUJA	1
214	PROLENE-POLIPROLENO MONOFILAMENTO 6-0 C/A SC- 16DE45CM	1
215	PROTEINA C REACTIVA (PCR/CRP) LATEX 50 Pruebas	1
216	PRUEBA DE EMBARAZO HCG DEVICE	1
217	PRUEBA DE EMBARAZO HCG DEVICE X 40 CASSET MARCA WONDFO.	1
218	PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS X 1000 UND	1
219	PUNTAS PLASTICAS AZULES X 500 UND PARA MICROPIPETA	1
220	RECIPIENTE DE MUESTRA COPROLOGICO	1
221	REDUCTEST X 25 VIALES	1
222	RESINA DE FOTOCURADO P 60 JERINGA A3 MARCA 3M.	1
223	RESINA DE FOTOCURADO P 60 JERINGA B2 MARCA 3M.	1
224	RESINA DE FOTOCURADO Z250 A3 MARCA 3M. UNIDAD	1
225	RESINA FLUIDA Z350 A3. UNIDAD X 2 GR. MARCA 3M	1
226	RESINA FLUIDA Z350 A3. UNIDAD X 2 GR. MARCA 3M	1

227	ROXICAINA 1% EPINEFINA 1200 UI 50 ML	1
228	ROXICAINA 1% SIMPLE 50 ML	1
229	ROXICAINA 2% EPINEFRINA 1200 UI 50 ML	1
230	ROXICAINA 2% SIMPLE 50 ML	1
231	ROXICAINA JALEA 30 GR	1
232	ROXICAINA SPRAY 83 ML	1
233	SABANA DESECHABLE DE 2.00 X 0.90 UND	1
234	SABANA DESECHABLE DE 2.10 CM X 1 M.	1
235	SANGRE OCULTA PRUEBAS RAPIDAS	1
236	SANGRE OCULTA X 25 PRUEBAS RAPIDAS	1
237	SEDA DENTA LCON CERA	1
238	SELLANTE SDI FRASCO 5 ML	1
239	SIFILIS KIT PRUEBAS	1
240	SIFILIS KIT X 25 PRUEBAS	1
241	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI A	1
242	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI B	1
243	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI D	1
244	SUPER KIT CITOLOGICO TALLA M LAMINA ESMERIL SIN GUANTE UNIDAD MARCA BIOLIFE	1
245	SUTURA POLIPROPILENE 4.0 75CM DFS- 2*19MM CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE UNIDAD	1
246	TAPABOCAS CJ X 50 UND	1
247	TIJERA UNIVERSAL PARA USO DE TRAUMA	1

248	TIRAS DE GLUCOMETRIA PREMIER NIPRO FCO X 50	1
249	TIRAS DE LIJAS METALICAS PAQUETE X 12 UNIDADES MARCA ADAKO	1
250	TIRAS DE LIJAS PLASTICA PARA PULIR RESINA. CAJA x 100. MARCA ALPHA.	1
251	TIRAS DE MYLAR PAQUETE X 50	1
252	TIRAS PARA UROANALISIS 10 PARAMETROS	1
253	TIRAS PARA UROANALISIS 10 PARAMETROS	1
254	TOALLAS DESECHABLES MARCA SUPLEX. PAQUETE X 150 UNIDAES COLOR NATURAL.	1
255	TOXOPLASMA IGM/IGG CTK 30TEST	1
256	TRIGLICERIDOS. ENZIMATICO - ESPECTROFOTOMETRICO MARCA BIOSYSTEMS 2 X 250 ML	1
257	TUBO AL VACIO PLASTICO HEMOGARD LILA DE 3.0 ML DE 13 X 75 MM 100 und	1
258	TUBO AL VACIO PLASTICO TAPON HEMOGARD AMARILLO DE 5.0 ML DE 13 X 100 MM und	1
259	TUBO AL VACIO PLASTICO TAPON HEMOGARD AMARILLO PEDIATRICO 100 und	1
260	TUBO AL VACIO PLASTICO TAPON HEMOGARD LILA DE 4.0 ML DE 13 X 75 MM und	1
261	TUBO AL VACIO PLASTICO TAPON HEMOGARD LILA PEDIATRICO 100 und	1
262	UREA BUN ENZIMATICA ESPECTROFOTOMETRICA COLOR 4 X 50 ML MARCA BIOSYSTEMS	1
263	VASELINA POTE 400 G	1
264	VDRL CON CONTROL 200 DET KIT	1
265	VDRL SIN CONTROL 250 PRUEBAS FRASCO	1

266	VENDA DE ALGODON LAMINADO PARA ORTOPEDIA 3 X 5	1
267	VENDA DE ALGODON LAMINADO PARA ORTOPEDIA DE 4 X 5	1
268	VENDA DE ALGODON LAMINADO PARA ORTOPEDIA DE 5 X 5	1
269	VENDA DE ALGODON LAMINADO PARA ORTOPEDIA DE 6 X 5	1
270	VENDA DE YESO 3 X 5	1
271	VENDA DE YESO 4 X 5	1
272	VENDA DE YESO 5 x 5	1
273	VENDA ELASTICA 3 X 5	1
274	VENDA ELASTICA 2 X 5	1
275	VENDA ELASTICA 4 X 5	1
276	VENDA ELASTICA 5 X 5	1
277	VENDA ELASTICA 6 X 5	1
278	VENDA TRIANGULAR TELA	1
279	VINIPEL ROLLO	1
280	VIOLETA DE GRAM. MARCA ALBOR X 500ML	1
281	WRIGHT MARCA ALBOR 500ML	1
282	YODOPOLIVIDONA ISODINE ESPUMA 120CC CUM.32662-02	1
283	YODOPOLIVIDONA ISODINE SOLUCION 120CC CUM.32662-02	1

5. ANÁLISIS DEL MERCADO. (ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS IGUALES SIMILARES ADQUIRIDOS POR DIFERENTES ENTIDADES.)

a) Adquisición de bienes y/o servicios iguales o similares adquiridos por la Entidad.

La entidad en la presente vigencia ha celebrado los siguientes contratos con el mismo objeto contractual.

Nº CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INIC.CONTRATO	TIEMPO EJECUCION
037-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y LABORATORIO PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	30.000.000COP	10 Meses
038-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS DE ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	40.000.000COP	10 Meses

b) El valor de bienes o servicios adquiridos por otras Entidades:

Se realizó consulta en el SECOP portal de contratación www.colombia compra.gov.co encontrando que otras entidades han adquirido esta clase de servicios así:

No. CONTRATO	ENTIDAD.	OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
DIR-HOSFLOR-042-2026	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS DE ASEPSIA Y DESINFECCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y HOSPITALARIA DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	33.000.000 COP	10 Meses

Conforme a lo anterior, se tiene que para la ejecución del objeto a convenir se fijó un presupuesto por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE A MONTO AGOTABLE ($40.000.000°°) respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal 121 del 01 de febrero de 2026, la entidad tendrá en cuenta la oferta económica presentada teniendo en cuenta los valores unitarios según requerimientos de la entidad.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA DE LOS BIENES A CONTRATAR

El mercado colombiano de insumos médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio se caracteriza por una oferta plural, técnica y regulada. Existen múltiples agentes capaces de abastecer portafolios integrales o parciales, según la especialidad de los bienes: unos se enfocan en material médico-quirúrgico general, otros en odontología y otros en reactivos o insumos de laboratorio. Por esa razón, los potenciales oferentes deben tener capacidad para suministrar bienes con especificaciones técnicas verificables, trazabilidad, etiquetado, fechas de vencimiento adecuadas, condiciones de almacenamiento y, cuando aplique, registro sanitario o permiso de comercialización expedido por autoridad competente. El Decreto 4725 de 2005 regula justamente el régimen sanitario y de vigilancia de los dispositivos médicos, lo que obliga a la entidad a verificar la conformidad regulatoria de los productos ofertados.

Así mismo, la oferta relevante no solo será evaluada por precio, sino por variables como tiempos de entrega, cobertura, capacidad de reposición, cumplimiento de cadena logística, soporte documental, manejo de productos próximos a vencer, política de cambios, atención de novedades y continuidad del suministro en la relación costo-beneficio.

7. ANÁLISIS LEGAL.

- ✓ **CONSTITUCION POLITICA DE 1991:**

  Artículo 209. "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

- ✓ **DECRETO 1082 DE 2015. Artículo 2.2.1.1.1.6.1.** "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

- ✓ **LEY 80 DE 1993.** "Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"

- ✓ **LEY 1150 DE 2007.** "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos**."**

- ✓ **LEY 100 DE 1993.** Sistema de Seguridad Social Integral. Su artículo 194 establece que la prestación adecuada de los servicios de salud ya sea por la Nación o las entidades territoriales, se llevará à cabo principalmente mediante las Empresas Sociales del Estado (ESE). Estas son entidades públicas descentralizadas, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por ley o por disposición de asambleas o concejos municipales o distritales, según el nivel correspondiente.

- ✓ **RESOLUCIÓN N° 3100 DE 2019. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.** Establece estándares específicos para la inscripción y habilitación de servicios de salud. En particular, el estándar de "Medicamentos, dispositivos médicos e insumos “requiere el cumplimiento de rigurosos criterios, como la correcta trazabilidad de los dispositivos médicos y el registro detallado de insumos críticos, incluyendo información como principio activo, forma farmacéutica, concentración, lote, fecha de vencimiento y registro sanitario vigente expedido por el INVIMA.

- ✓ **ACUERDO 033 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024** “por medio del cual se adopta el estatuto de contratación de la ese centro de salud del municipio de Ricaurte Cundinamarca”

- ✓ **RESOLUCION 082 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024** “por medio del cual se adopta el manual de contratación, vigilancia, control y régimen sancionatorio contractual de la ese - centro de salud del municipio de Ricaurte Cundinamarca”.

8. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución.

N.º	RIESGO PREVISIBLE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	MITIGACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
1	DESABASTECIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE INSUMOS	POSIBILIDAD DE QUE EL CONTRATISTA NO ENTREGUE TOTAL O PARCIALMENTE LOS INSUMOS REQUERIDOS, AFECTANDO LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD.	MEDIA	ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD DE SUMINISTRO, ENTREGAS PARCIALES PROGRAMADAS, CONTROL DE INVENTARIOS, REQUERIMIENTOS OPORTUNOS Y APLICACIÓN DE CLÁUSULAS DE INCUMPLIMIENTO.	SUPERVISOR DEL CONTRATO
2	ENTREGA TARDÍA DE LOS INSUMOS	POSIBILIDAD DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS	MEDIA	ALTO	CONTRATISTA	ESTABLECER TIEMPOS MÁXIMOS DE ENTREGA,	SUPERVISOR DEL CONTRATO

N.º	RIESGO PREVISIBLE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	MITIGACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
		BIENES REQUERIDOS POR LA E.S.E., GENERANDO AFECTACIÓN OPERATIVA EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES.				CRONOGRAMA DE SUMINISTRO, ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PEDIDOS URGENTES, MULTAS O CLÁUSULA PENAL POR MORA.	
3	SUMINISTRO DE BIENES QUE NO CUMPLEN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	POSIBILIDAD DE ENTREGA DE PRODUCTOS CON CARACTERÍSTICAS, PRESENTACIONES, MEDIDAS O CALIDADES DIFERENTES A LAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.	MEDIA	ALTO	CONTRATISTA	EXIGIR FICHAS TÉCNICAS, VALIDACIÓN AL RECIBO, RECHAZO DE PRODUCTOS NO CONFORMES Y REPOSICIÓN INMEDIATA SIN COSTO ADICIONAL.	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ÁREA USUARIA
4	ENTREGA DE PRODUCTOS VENCIDOS, PRÓXIMOS A VENCER O EN MAL ESTADO	POSIBILIDAD DE RECIBIR BIENES CON VIDA ÚTIL INSUFICIENTE, EMPAQUE DETERIORADO O CONDICIONES INADECUADAS DE CONSERVACIÓN.	MEDIA	ALTO	CONTRATISTA	EXIGIR VENCIMIENTO MÍNIMO, EMPAQUE ÍNTEGRO, IDENTIFICACIÓN DE LOTE, CONTROL AL MOMENTO DE LA ENTREGA Y REPOSICIÓN INMEDIATA.	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ALMACÉN
5	INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SANITARIOS O REGULATORIOS	POSIBILIDAD DE QUE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO, PERMISO O SOPORTE DOCUMENTAL EXIGIBLE, CUANDO APLIQUE.	BAJA	ALTO	CONTRATISTA	SOLICITAR Y VERIFICAR SOPORTES REGULATORIOS, FICHAS TÉCNICAS, REGISTROS SANITARIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIBLES ANTES DEL RECIBO A SATISFACCIÓN.	SUPERVISOR DEL CONTRATO
6	VARIACIÓN ORDINARIA DE PRECIOS DEL MERCADO	POSIBILIDAD DE INCREMENTO NORMAL EN LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS POR INFLACIÓN, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN O DINÁMICA HABITUAL DEL MERCADO.	MEDIA	MEDIO	CONTRATISTA	DEFINIR PRECIOS UNITARIOS FIJOS DURANTE LA EJECUCIÓN, ANÁLISIS PREVIO DE MERCADO Y ADECUADA ESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	CONTRATISTA Y SUPERVISOR
7	INCREMENTO EXTRAORDINARIO DE PRECIOS POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES	POSIBILIDAD DE ALTERACIONES ANORMALES DEL MERCADO POR ESCASEZ, DISRUPCIONES LOGÍSTICAS EXTRAORDINARIAS, RESTRICCIONES DE IMPORTACIÓN U OTRAS CIRCUNSTANCIAS NO ORDINARIAS.	BAJA	ALTO	COMPARTIDO	SEGUIMIENTO AL MERCADO, ANÁLISIS CASO A CASO, EVALUACIÓN DE EQUILIBRIO ECONÓMICO CUANDO PROCEDA Y PRIORIZACIÓN DE BIENES CRÍTICOS.	ENTIDAD Y CONTRATISTA

N.º	RIESGO PREVISIBLE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	MITIGACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
8	ERROR EN LA ESTIMACIÓN DE CANTIDADES REQUERIDAS	POSIBILIDAD DE QUE LA ENTIDAD SUBESTIME O SOBRESTIME LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA ATENDER LA DEMANDA INSTITUCIONAL.	MEDIA	MEDIO	ENTIDAD	CONSOLIDAR CONSUMOS HISTÓRICOS, PROYECTAR DEMANDA REAL, EFECTUAR SEGUIMIENTO AL CONSUMO Y MANEJAR CANTIDADES ESTIMADAS SEGÚN NECESIDAD.	ÁREA SOLICITANTE Y SUPERVISOR
9	DEFICIENCIAS EN LA SUPERVISIÓN O RECIBO DE LOS BIENES	POSIBILIDAD DE QUE LA ENTIDAD NO VERIFIQUE ADECUADAMENTE ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, LOTES, VENCIMIENTOS O ESTADO DE LOS BIENES ENTREGADOS.	MEDIA	MEDIO	ENTIDAD	DESIGNAR SUPERVISOR IDÓNEO, USAR FORMATOS DE RECEPCIÓN, REALIZAR VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL EN CADA ENTREGA Y REPORTAR NOVEDADES OPORTUNAMENTE.	SUPERVISOR DEL CONTRATO
10	DAÑO, PÉRDIDA O DETERIORO DE BIENES DURANTE EL TRANSPORTE	POSIBILIDAD DE AFECTACIÓN FÍSICA DE LOS INSUMOS DURANTE EL TRASLADO HASTA SU ENTREGA EFECTIVA EN LA E.S.E.	BAJA	MEDIO	CONTRATISTA	EXIGIR EMPAQUE ADECUADO, TRANSPORTE IDÓNEO, ACTA DE ENTREGA, REVISIÓN FÍSICA AL RECIBO Y REPOSICIÓN DE PRODUCTOS AFECTADOS.	SUPERVISOR DEL CONTRATO
11	INCUMPLIMIENTO EN LA REPOSICIÓN DE BIENES DEFECTUOSOS O RECHAZADOS	POSIBILIDAD DE QUE EL CONTRATISTA NO CAMBIE OPORTUNAMENTE LOS BIENES NO CONFORMES, AFECTANDO LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO.	MEDIA	MEDIO	CONTRATISTA	ESTABLECER PLAZO PERENTORIO PARA REPOSICIÓN, ACTA DE RECHAZO, SEGUIMIENTO A NOVEDADES Y APLICACIÓN DE SANCIONES CONTRACTUALES.	SUPERVISOR DEL CONTRATO
12	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROVEEDOR	POSIBILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES, TRIBUTARIAS, LABORALES O DE SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL CONTRATISTA.	MEDIA	MEDIO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PERIÓDICA, CONTROL DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIDAS CONTRACTUALES POR INCUMPLIMIENTO.	SUPERVISOR DEL CONTRATO
13	SOLICITUDES URGENTES NO ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	POSIBILIDAD DE QUE LA ENTIDAD REQUIERA INSUMOS PRIORITARIOS O DE URGENTE REPOSICIÓN Y EL PROVEEDOR NO TENGA CAPACIDAD DE	MEDIA	ALTO	CONTRATISTA	ESTABLECER CANAL DE ATENCIÓN PRIORITARIA, STOCK MÍNIMO DE SEGURIDAD Y TIEMPOS ESPECIALES DE	SUPERVISOR DEL CONTRATO

N.º	RIESGO PREVISIBLE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN	MITIGACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
		RESPUESTA INMEDIATA.				RESPUESTA PARA REQUERIMIENTOS URGENTES.	
14	DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	POSIBILIDAD DE QUE LOS INSUMOS PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, BAJA CALIDAD O DESEMPEÑO INADECUADO PARA EL USO ASISTENCIAL.	BAJA	ALTO	CONTRATISTA	EXIGIR CALIDAD CERTIFICADA, FICHAS TÉCNICAS, CONTROL AL RECIBO, REPOSICIÓN POR GARANTÍA Y SEGUIMIENTO A REPORTES DEL ÁREA USUARIA.	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ÁREA USUARIA
15	FALTA DE TRAZABILIDAD DE LOTES Y PRODUCTOS	POSIBILIDAD DE QUE NO SE PUEDA IDENTIFICAR LOTE, FABRICANTE, FECHA DE VENCIMIENTO O PROCEDENCIA DEL PRODUCTO SUMINISTRADO.	BAJA	ALTO	CONTRATISTA	EXIGIR ROTULADO COMPLETO, IDENTIFICACIÓN DE LOTE Y SOPORTES DE TRAZABILIDAD EN CADA ENTREGA.	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ALMACÉN

Con fundamento en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, la E.S.E. Centro de Salud de Ricaurte Cundinamarca realizó la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles asociados al proceso contractual cuyo objeto es el suministro de insumos médicos, quirúrgicos, de odontología y laboratorio. Del análisis efectuado se concluye que los riesgos operativos, logísticos, técnicos, sanitarios y comerciales ordinarios deben ser asumidos principalmente por el contratista, por ser la parte que se encuentra en mejor posición para administrarlos, prevenirlos y mitigarlos. Por su parte, los riesgos asociados a la planeación, estimación de cantidades y supervisión del contrato corresponden a la entidad contratante. Los riesgos extraordinarios o anormales deberán analizarse de manera particular conforme a su ocurrencia, impacto y soporte jurídico y financiero.

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Ricaurte - Cundinamarca en el mes de MARZO DE 2026.

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA PATRICIA SALAMANCA OSPINA
Gerente Centro de Salud

Proyectó: Alejandra Patiño
Asesora Externa